

Desnaturalizando el mito de la democracia chilena:
**ECONOMÍA DE MERCADO Y CONCEPTO DE
DEMOCRACIA EN EL DEBATE DE LOS
THINK TANKS NACIONALES**

Vicente Montenegro • Enrique Riobó



Fuente: www.cepchile.cl

RESUMEN:

Al interior de un debate más amplio en torno a las concepciones de democracia en el Chile contemporáneo, se analiza el vínculo entre economía de mercado y democracia presente en publicaciones de distintos think tanks nacionales, para mostrar la cercanía ideológica que atraviesa a aquellos vinculados a la derecha y a la Concertación. Tal afinidad responde a supuestos sobre la democracia, instalados durante la dictadura y profundizados durante la transición, que han hegemonizado el debate político desde el retorno de la democracia. Se concluye señalando algunos de los vicios que tales supuestos han generado en Chile —como la relación clientelar entre la clase política y el empresariado—, así como la necesidad de desnaturalizar los límites que la relación entre economía de mercado y democracia asume como fundamentales, para avanzar hacia otras formas posibles de democracia.

PALABRAS CLAVE:

- Democracia.
- Neoliberalismo.
- Think tanks.
- Hegemonía.
- Desnaturalización.

El nivel de profundidad que ha alcanzado la llamada “crisis de legitimidad” de las instituciones de la política nacional –sea el Parlamento, los partidos políticos o los diversos organismos del poder Ejecutivo y local– es algo que hoy difícilmente podría ser negado, al punto que los propios dirigentes o voceros de dichas instituciones lo asumen en un muy poco convincente gesto de autocrítica¹. Sin embargo, no es claro que la crisis sea de “legitimidad” –al menos no exclusivamente–, ni tampoco que la crisis sea realmente tal, al menos en términos de un cambio importante en el curso normal de los acontecimientos. De hecho, los diagnósticos sobre la “crisis de la democracia” parecen ser tan antiguos como la existencia de la democracia misma, pudiendo remontarse a los clásicos estudios de Alexis de Tocqueville que ofrecen junto a sus análisis explicativos, advertencias sobre aquello que puede conducir a la democracia a su crisis². Aunque en otro registro, la doblemente célebre crítica que dirigió Marx a la comprensión liberal de la democracia, tanto a su estrecha noción de “derechos del hombre” y el rol que le asigna al Estado frente a la religión, que permitía comprender los límites que así se le imponían a la libertad humana, y la crítica a la democracia como igualdad puramente formal³. Más adelante, y poco después de la primera Guerra Mundial, Walter Benjamin reconocía con lucidez el “notorio y triste espectáculo” que mostraban los Parlamentos de su época, reactivando con una aguda reflexión, que pareciera adquirir cada vez más vigencia el problema de la democracia representativa y sus “crisis”⁴. Más recientemente, parte de este mismo problema ha sido denominado por Chantal Mouffe como la “paradoja democrática”, y es también lo que ha motivado a Jacques Rancière a indagar en los problemas que explicarían la actual reaparición del “odio a la democracia”⁵.

Lo que estas breves referencias muestran es que la cuestión de la “crisis de la democracia” pareciera estar mal planteada de antemano, pues si las crisis son coetáneas a su existencia misma, ello significa que o bien las crisis no son tales –y más bien habría que considerarlas constitutivas de su modo de funcionamiento–, o bien el hecho de que se presenten una y otra vez (o que constituyan su estado habitual) significa que se ha errado sistemáticamente en el concepto y la realización de aquello que se entiende por democracia. En ese sentido, aristas como el problema de la participación, el legado institucional de la dictadura y, más coyunturalmente, el vínculo entre el empresariado y la clase política pueden ayudar a comprender las razones por las cuales se percibe una deslegitimación del sistema democrático, no obstante su funcionamiento se ajuste a las visiones hegemónicas de la misma en el Chile contemporáneo. En ese sentido, preguntarse por los modos en que se ha conceptualizado la democracia en las últimas décadas resulta un ejercicio necesario.

Ahora bien, lo que se propone esta perspectiva no es, claro está, reconstruir la problemática histórica del concepto de democracia, ni mucho menos ofrecer una definición omniabarcante de lo que esta sea o deba ser, cuestión que supera con creces lo que aquí solo se propone como un punto de partida. Más bien, y asumiendo la tesis de que la producción intelectual juega un papel igualmente importante en la reproducción de las relaciones de poder y en la creación y conservación de la hegemonía⁶, interesa revisar críticamente las concepciones

1 Un ejemplo de esto puede ser el reciente debate en torno a la nueva ley de partidos, en que se relativizaron buena parte de las propuestas de la llamada “Comisión Engel”.

2 Tocqueville, A. de. (2005). *La democracia en América*, 1. Madrid: Alianza Editorial.

3 Marx, K. (2009). Sobre La cuestión judía. En Bauer, B. y Marx, K. *La cuestión judía*. Barcelona: Anthropos.

4 Benjamin, W. (1998). Para una crítica de la violencia. En Benjamin, W. *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.

5 Mouffe, C. (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa; Rancière, J. (2006). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.

6 Cf. Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.

sobre la democracia que se hallan en algunos de los principales centros de producción intelectual (centros de estudio y fundaciones, actualmente denominados también como think tanks) vinculados a algunos de los más importantes partidos políticos y/o grupos empresariales del país⁷. Más específicamente, en este artículo se aborda el nexo entre democracia y economía de mercado, entendiéndolo como uno de los elementos centrales en el debate democrático de las últimas décadas.

Tal análisis se vuelve pertinente en la actual coyuntura de “crisis de legitimidad”, pues se trata de una problemática que raramente es asumida al nivel que aquí se sugiere interrogar: ¿De qué modo la concepción de la democracia, como exclusivamente un sistema de gobierno, naturaliza su vínculo con la economía de mercado? ¿Cuáles son los límites que tal naturalización impone sobre los horizontes democráticos posibles? Estas cuestiones permiten poner de relieve los márgenes que dichas posiciones políticas han logrado establecer y conservar, particularmente a partir de 1990 con el llamado retorno (o “recuperación”) de la democracia⁸.

De lo que se trata, entonces, es de reconocer que el concepto y la práctica de aquello que cabe considerar como propio de la democracia es una cuestión radicalmente en disputa, expuesto a una lucha ideológica que por teórica o simbólica que pueda parecer, ha ejercido y sigue ejerciendo su influencia sobre el modo de vivir la democracia en Chile. Al reconocer de ese modo las condiciones de dicho problema, se cree que se contribuirá a desplazar los márgenes que estructuran cierto sentido común de aquello que hoy se llama “democracia”, para de ese modo abrir la posibilidad de imaginar y poner en práctica otra visión de la misma.

I. DEMOCRACIA Y MERCADO: ¿UNA RELACIÓN DE SUBORDINACIÓN?

La naturalidad con que hoy en día se asume la alianza entre democracia y capitalismo resulta a tal punto extendida e incorporada, que ha provocado una atrofia sorprendente en el modo de entender la política por parte de quienes desde su retorno han ocupado sucesivamente las posiciones de poder. Desde aquellos que celebran con satisfacción el derrumbe del bloque soviético y concluyen sin demoras el triunfo definitivo del capitalismo sobre el planeta, hasta quienes, ya sea por conveniencia pragmática o para expiar culpas, afirman la necesidad de adaptarse a las condiciones actuales de una economía globalizada, la naturaleza del vínculo entre democracia y capitalismo, y más específicamente entre democracia y economía de mercado, parece gozar de una inmunidad ante la crítica quizás sólo comparable a la que tiene el discurso sobre los derechos humanos⁹. A tal punto este vínculo ha colonizado el modo de comprender la democracia, que desde los diferentes centros de producción intelectual revisados, los márgenes desde los que se define son bastante estrechos, lo que probablemente diga relación con la “crisis de legitimidad” ya mencionada.

7 La selección de la documentación analizada se basó tanto en criterios de relevancia como de accesibilidad. Se revisaron libros, artículos y columnas de opinión producidas por los principales centros de estudios vinculados al mundo político (Fundación Chile 21, Instituto Igualdad, CIEPLAN, Centro de Estudios Públicos, y Libertad y Desarrollo). También, se revisaron editoriales de prensa y discursos o textos de ex-presidentes y otros actores políticos relevantes del proceso de transición a la democracia, aparecidos en determinados contextos o hitos significativos de la historia reciente del país.

8 Se podrá imaginar que ese solo hito histórico pone en juego ya todo un campo de significaciones sobre lo que realmente ocurrió con ese “retorno” o esa “recuperación”, lo que al mismo tiempo habla, aunque sea de manera indirecta, de qué noción de democracia es la que a partir de allí se imagina. Ver, por ejemplo, Thielemann, L. (2015, 6 de octubre). Sobre la situación histórica del plebiscito de 1988. *Red Seca*. Recuperado de: <http://www.redseca.cl/?p=5895>.

9 Badiou llama a este tipo de fenómenos una “opinión autoritaria”, pues si “la palabra ‘democracia’ es hoy el organizador principal del consenso... Está en cierto modo prohibido no ser demócrata. Más precisamente: va de suyo que la humanidad aspira a la democracia, y toda subjetividad que se suponga no ser democrática es tenida por patológica”. De allí, entonces, que la crítica se vuelve necesaria. Ver Badiou, A. (2009). *Compendio de metapolítica*. Buenos Aires: Prometeo.

En el CEP, por ejemplo, ya desde la definición de su misión institucional se aprecia el estatuto que se le asigna a la democracia en tanto “forma pacífica y estable de gobierno”¹⁰. Se trata de una concepción en clara sintonía con el pensamiento de Hayek, de quien publican en su primer número “El ideal democrático y la contención del poder”¹¹. Allí Hayek es claro en reducir la democracia a un “método de gobierno”, es decir, a aquellos procedimientos para la toma de decisiones y para la alternancia en el poder, que nada tienen de valiosos por sí mismos, sino que su deseabilidad recae simplemente en ser el mecanismo más pacífico y menos costoso conocido hasta el momento. Sin embargo, como toda forma de gobierno, para Hayek es preciso limitar la democracia para evitar lo que a su juicio constituyen sus inherentes y fatales excesos (sin restricciones, sostiene, ella deriva en “democracia totalitaria” o en una “dictadura plebiscitaria”, sea lo que sea que tales oxímoron puedan significar). Ello implica, por cierto, que la democracia no puede ser un método válido para otras formas de organización no gubernamental (educacional, laboral, etc.).

Ahora bien, en vez de redundar sobre la ya bastante estudiada recepción del pensamiento de Hayek en la derecha chilena¹², es interesante notar cómo esta concepción de democracia, proveniente precisamente de un Nobel de Economía –y no de cualquiera, sino de uno de los artífices del neoliberalismo– permanece y va siendo actualizada en publicaciones posteriores¹³. Pero aún más, es interesante notar también lo cercanas que llegan a estar de este tipo de concepciones las ideas sobre la democracia que aparecen en publicaciones de centros de estudio asociados a la Concertación, y a veces, en voz de sus más emblemáticos dirigentes.

Un buen ejemplo es la reseña que dedican Arturo Fontaine Talavera y Ángel Flisfisch¹⁴ a un trabajo de Michael Novak –católico y firme defensor del capitalismo– titulado “El espíritu del capitalismo democrático” (1982). En éste se interrogan diversos aspectos del trabajo de Novak, pero jamás se cuestiona el vínculo que hace posible la expresión empleada en el título (democratic capitalism)¹⁵. La expresión, que parece instalarse sin contrapesos en el vocabulario político de los noventa, reaparece, por ejemplo, en una publicación de prensa de Harald Beyer del año 2013¹⁶.

10 CEP (2015, 25 de noviembre). ¿Quiénes somos? *Centro de Estudios Públicos*. Recuperado de: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/base/nosotros.html

11 Texto que combina y sintetiza algunas de las tesis expuestas en *Camino de servidumbre*, y en *Los fundamentos de la libertad*, sus dos obras más importantes al respecto.

12 Cf. Ruiz C. y Cristi R. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Universitaria (especialmente ensayos IV y V); Cristi, R. (2011). *El pensamiento político de Jaime Guzmán*. Santiago: Lom Ediciones; Valdivia, V. (2008). *Nacionales y gremialistas. El parto de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: Lom Ediciones.

13 Gallagher, por ejemplo, refiriéndose a la coyuntura de las movilizaciones estudiantiles de 2011, señalaba sobre la participación directa de la ciudadanía: “el recurso puede ser enriquecedor como complemento a la democracia representativa, siempre que no se abuse. Porque cuando se emplea con exceso, cunde el caos”. Ver Gallagher, D. (2011, 4 de noviembre). *Hacia una mejor democracia*. *El Mercurio*. Recuperado de: http://www.cepchile.cl/1_4893/doc/hacia_una_mejor_democracia.html#.VjPhkZf4ojQ.

14 Este último, abogado y cientista político, ha ocupado diversos cargos gubernamentales en la Concertación.

15 Sólo a modo de ejemplo, leemos de Fontaine: “El sistema capitalista es el que mejor se presta para organizar una sociedad pluralista tanto en lo ético-cultural como en lo político. Al menos hasta ahora la historia tiende a demostrar que de hecho ha sido así. La propiedad privada y el libre mercado permiten la praxis de un pluralismo y diversidad nunca antes imaginado”. Ver Flisfisch, A. y Fontaine, A. (1983). *El espíritu del capitalismo democrático*. *Estudios Públicos*, 18(11). No menos significativa es la compilación de textos de Jaime Guzmán que realiza Fontaine, justo después de su muerte (1991), y donde lo elogia, entre otras cosas, por haberse jugado por la “tradición democrática chilena basada en el sufragio universal” (ver Fontaine, A. (comp.). (1991). *El miedo y otros escritos*. El pensamiento de Jaime Guzmán. *Estudios Públicos*, (42)). Asimismo, poco después (1993), Fontaine vuelve a recordar a Hayek con un homenaje a propósito de su fallecimiento: “su teoría permite entender por qué la concepción centralista e intervencionista de la economía tiende a debilitar la democracia y a poner en marcha fuerzas de corte autoritario” (Fontaine, A. (1993). Friedrich A. von Hayek. *Estudios Públicos*, (50)).

16 Beyer, H. (2013, 16 de agosto). ¿El fin de la democracia del consenso?. *El Mercurio*. Recuperado de: <http://www.cepchile.cl>

Es significativa también la atención que pone el CEP al “Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia” (1985), documento que constituye el germen de lo que durante toda la década de los noventa –y en gran medida hasta nuestros días– se llamó la “democracia de los acuerdos”. En las intervenciones de una mesa redonda que organiza el CEP, figuras como Edgardo Boeninger y Oscar Godoy, parecen concordar en que la democracia allí propuesta es sinónimo de acuerdo, de unión nacional y de ausencia de conflictos (o al menos, que una transición exitosa a la democracia debe evitarlos a toda costa). Se celebran también las garantías que se ofrecen al derecho a la propiedad privada y a la libertad de empresa, gracias al tránsito que habría operado la izquierda socialista hacia el reformismo político¹⁷.

Al respecto, es llamativa la línea discursiva que han venido desarrollando centros de estudio como el Instituto Igualdad (vinculado al PS) y, quizás aún más claramente, la Fundación Chile 21 (que se autodenomina “el espacio del progresismo chileno”). Ricardo Núñez, en el artículo que da inicio a un libro publicado por esta última en conjunto con la Fundación Friedrich Ebert¹⁸, el año 2009, titulado *Chile en la Concertación (1990-2010): una mirada crítica, balance y perspectivas*, refleja con claridad la posición política que en un principio se vio forzada a defender buena parte de la dirigencia concertacionista (pero que con los años sería asumida sin reparos). Nos referimos a aquella que por mucho jactarse del papel jugado durante la transición, termina por desestimar la estrechez y precariedad de la democracia a la que se ha arribado, para afirmar con tozudez la diferencia radical que por obvio contraste resulta del hecho de no encontrarnos más en dictadura¹⁹. Tal razonamiento fue dando forma a una concepción de democracia que cabría llamar “negativa”, en tanto su contenido no podía ser definido sino por contraste con aquello que no existía en dictadura: partidos políticos, elecciones periódicas, independencia de los poderes del Estado, organismos fiscalizadores, etc.

Pero pareciera que tal concepto negativo fue de a poco adquiriendo contenido positivo, pues, en efecto, la renovación socialista fue real y profunda. Aquel relato que años después sería calificado como “autocomplaciente”, venía acompañado de la reflexión de cierta intelligentsia que se había rearticulado en torno a los partidos de la Concertación, y que ya no tenía conflicto con defender las virtudes de la economía de mercado²⁰. Ello será ampliamente demostrado por el tipo de democracia que los gobiernos de Frei Ruiz-Tagle y de Lagos pusieron en práctica: acaso la mejor demostración de la vitalidad del principio de subsidiariedad del Estado sobre el que tanto insistió Jaime Guzmán²¹, y que, en la práctica, supuso gobernar con –por no decir para– el empresariado. Sintomático es que todavía en 2011 –en medio de la irrupción del movimiento estudiantil–, Lagos sostuviera que “democracia, en definitiva, es el proceso por el cual los ciudadanos indican los bienes públicos

cl/1_5333/doc/el_fin_de_la_democracia_de_consenso.html#.VIRLumQvfjA.

17 Guzmán, en cambio, probablemente inquieto por la posibilidad de que se ponga fin a la dictadura, se dedica a criticar todo el documento con el tipo de argucias argumentativas que lo caracterizan. Boeninger le reclama, entre otras cosas, no apreciar “lo que significa que el Partido Socialista y la Izquierda Cristiana acepten garantizar constitucionalmente la vigencia del derecho de propiedad”. Ver CEP. (1986). Documento Acuerdo Nacional y Transición a la Democracia [1985]. *Estudios Públicos*, (21), pp. 31-32. Recuperado de: http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1194_48/rev21_TAvetikian.pdf.

18 Fundación perteneciente al Partido Socialdemócrata alemán.

19 Cf. Quiroga, Y. y Ensignia, J. (eds.) (2009). *Chile en la Concertación 1990-2010: una mirada crítica, balance y perspectivas*. Santiago: Friedrich-Ebert-Stiftung / Fundación Chile 21.

20 Alexis Guardia, economista vinculado a la Concertación, afirma en el mismo libro antes citado, que el hecho de que los mercados no se autorregulen, “no significa echar por la borda el mecanismo de mercado, instrumento de creación humana que tiene muchos atributos positivos. De lo que se trata es que este mecanismo funcione bajo otras modalidades regulatorias”. Ver *Ibid*.

21 Guzmán, J. (1976), La Iglesia chilena y el debate político. En Fontaine, A. (comp.). (1991). *El miedo y otros escritos. El pensamiento de Jaime Guzmán*. Santiago: CEP.

que deben estar al alcance de todos”²². Sin considerar el concepto de democracia que tal afirmación pone en juego, lo que debe sorprender es que tal concepción hace posible, entre otras cosas, seguir considerando “bien público” a uno cuya propiedad ha sido privatizada, y que aquello no constituya contradicción alguna.

Quizás una de las expresiones más representativas de todo esto sea la política de privatizaciones que llevó a cabo el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, y que fue prolongada por la de concesiones durante la administración de Lagos. Tan clara era la visión de Frei respecto a esta forma de administrar el aparato público, que ya en 1992 un documento de Libertad y Desarrollo se refería a éste en los siguientes términos: “el candidato Eduardo Frei se nos presenta como un político moderno, un hombre de empresa, y su vocero económico, Juan Villarzú, afirma en diversos foros que debe privatizarse todo lo que sea privatizable y que debe ponerse un límite a la expansión del gasto público”²³.

Y es que, en buena medida, se trata de una concepción que se comenzó a gestar con el “Acuerdo Nacional” de 1985. Boeninger, actor clave de dicho acuerdo, publica al año siguiente en el CEP el ensayo “Bases de un orden económico para la futura democracia en Chile”. Quizás baste reflexionar en lo que el título articula para adivinar el estatuto que así se le asigna a la democracia. Allí las prioridades son claras: “Estoy convencido de que la existencia de un grado significativo de libertad económica es también condición indispensable de convivencia democrática, lo que incluye el derecho de propiedad privada de medios de producción, el derecho a desarrollar actividades económicas por iniciativa propia, y el derecho a elegir en materia de trabajo o consumo”²⁴.

En publicaciones del Instituto Igualdad (PS), es posible encontrar fórmulas que si bien no asumen con completa honestidad la “renovación socialista” que se puso de manifiesto durante los sucesivos gobiernos de la Concertación, sí permiten apreciar que la renovación sigue operando allí donde la democracia es definida casi al pie de la letra según las fórmulas del liberalismo (donde las principales referencias son Norberto Bobbio o Raymond Aron). Aunque no se trate de un intelectual, no deja de ser demostrativo el tipo de definiciones que ofrece Camilo Escalona en la presentación del libro –también publicado junto a la Fundación Friedrich Ebert– *Sociedad civil y participación ciudadana: la democracia es aquello que permite asegurar “la valoración de la dignidad de la persona y, en consecuencia, el respeto a los Derechos Humanos, como la base inamovible desde la cual es posible configurar y otorgar viabilidad a la civilización humana”*²⁵. De manera solapada, junto a este énfasis en los derechos humanos (individuales), también opera esa concepción típicamente liberal del Estado como garante de la seguridad y del orden: “Una nación democrática necesita un sistema representativo que asegure gobernabilidad, de modo que los ciudadanos vivan seguros, su voto sea respetado y sus familias puedan prosperar”²⁶. Esto no es más que una adaptación –pobre, si se quiere– de la tradición iniciada por Hobbes y Locke, y radicalizada en Chile por la influencia de Hayek²⁷.

22 Lagos, R. (2011, 21 de septiembre). La democracia es un proceso. *La Tercera*. Recuperado de: <http://institutoigualdad.cl/2011/09/21/la-democracia-es-un-proceso/>

23 Libertad y Desarrollo (1992). Para los nuevos tiempos. *Temas Públicos*, 7(159).

24 O también: “es condición de democracia la coexistencia de propiedad privada en su forma convencional con empresas estatales”. Boeninger, E. (1986). Bases de un orden económico para la futura democracia en Chile. *Estudios Públicos*, (22), pp. 85, 98-99.

25 Escalona, C. (2014). Presentación. En *Sociedad civil y participación ciudadana. Reflexiones y propuestas regionales*. Santiago: Instituto Igualdad / Fundación Friedrich Ebert, p. 5.

26 *Ibid.*, p. 6.

27 En este sentido, si se compara en lo esencial las fórmulas de Escalona con, por ejemplo, documentos publicados por Libertad

En esta misma dirección, en su discurso para el VI Foro de la Democracia Latinoamericana, titulado sugerentemente “Mecanismos para la viabilidad de la democracia en contextos de desigualdad”, el actual presidente del Instituto Igualdad, Álvaro Elizalde, comenzaba citando a un Nobel de economía: “mientras más extrema es la desigualdad económica, mayor es el riesgo para la democracia”²⁸. En principio, nada de reprochable tiene citar a un economista, ni mucho menos estamos sugiriendo que la desigualdad económica no presente un problema para la democracia. Lo sintomático, nuevamente, es lo que ya parece ser una completa subordinación del modo de comprender la democracia a los dictámenes de la economía²⁹, pues aquella no logra pensarse más allá de los problemas inmediatos que esta le presenta³⁰. Y entonces el análisis que de allí desprende Elizalde (aunque su voz representa aquí a gran parte de la Concertación), acude una vez más al lenguaje de la “corrección de las distorsiones” del mercado³¹, aun cuando cree que tales políticas públicas “superan con creces la reductiva mirada economicista” que caracterizó la teoría del “chorreo”.

II. RECAPITULACIÓN: DESPLAZAR MÁRGENES PARA LA APERTURA A OTRA DEMOCRACIA

Por breve y exploratoria que resulte esta primera aproximación a las concepciones de democracia que promueven o defienden algunos de los principales centros de producción intelectual del país, creemos que su aporte reside en llamar la atención sobre la estrechez del concepto que actualmente goza de hegemonía en el debate político chileno. Asimismo, es un llamado a la necesidad de cuestionarlo, incluso cuando se lo emplea desde las trincheras aparentemente neutrales de la academia o la “intelectualidad”, pues como se ha visto, en buena parte radicaliza una idea de democracia forjada –paradójicamente– en dictadura. Es necesario, en este sentido, promover un ejercicio crítico pero a la vez creativo, para desplazar los márgenes de la democracia actual y crear los espacios para imaginar otras posibilidades de comprender y ejercer un horizonte democrático.

En primer lugar, es llamativo el acuerdo tácito que parece haber entre diversos centros intelectuales vinculados a la derecha y la Concertación. En sus intervenciones y escritos públicos, la democracia entendida como el mejor mecanismo para garantizar el “desarrollo económico” es presentada como una de sus dimensiones fundamentales. Lejos de ser una novedad, esta concepción de democracia emerge en el contexto de la Guerra Fría, donde el vínculo entre libertad, democracia y desarrollo económico se construye en oposición a la visión del socialismo soviético.

y Desarrollo (que curiosamente se interrogan por el socialismo), parecen ser más las afinidades que las incompatibilidades. Ver Libertad y desarrollo (1996). ¿Por dónde va el socialismo?. *Temas públicos*, (289)

28 Se trata de Angus Deaton (Nobel de 2015), citado en Elizalde, A. (2015, 23 de octubre). Mecanismos para la viabilidad de la democracia en contextos de desigualdad. Recuperado de: <http://institutoigualdad.cl/2015/10/23/intervencion-del-presidente-de-instituto-igualdad-en-vi-foro-de-la-democracia-latinoamericana/>

29 Todo un comentario aparte podría realizarse en torno a la centralidad y finalmente el carácter decisivo que ha tenido siempre el Ministerio de Hacienda en los distintos gobiernos de la Concertación. Bastante se podría decir del perfil de quienes, sucesivamente han conducido dicha cartera (piénsese en Alejandro Foxley, Eduardo Aninat, Nicolás Eyzaguirre, o Andrés Velasco).

30 No se desconoce la perspectiva marxista según la cual el modo de producción económica determina los modos de organización política y social. Lo que resulta problemático, sin embargo, es que precisamente la actual forma de organización política ni siquiera se plantea la posibilidad de transformar las estructuras de la economía.

31 “Se requieren mecanismos que corrijan estas distorsiones, para promover mayores grados de equidad en la política. Es necesario resolver la desigualdad social, para tener una mejor democracia y, por tanto, la democracia se debe hacer cargo de los problemas de desigualdad”. Cf. Elizalde, Op cit.

Heredera de esta concepción canónica, la democracia chilena radicaliza sus fundamentos otorgando centralidad al empresariado al interior de un modelo de gobierno que ofrece inmejorables condiciones no solo para proteger la propiedad privada y favorecer la libertad de empresa, sino que también para obtener subsidios a sus utilidades³². “Gobernabilidad”, “estabilidad”, “orden” y “paz social” son allí los denominadores comunes de una alianza hasta ahora incuestionada entre democracia y economía de mercado, la que hoy en día parece derivar cada vez más en una completa subordinación de la primera a la segunda. Más aún, a partir de esta visión, se ha llegado a asumir la posibilidad de que el mercado participe de la construcción y promoción de ciertos valores democráticos, lo que evidencia la radicalidad de esta visión en el debate nacional.

Ahora bien, imaginar y poner en práctica otra democracia sin duda exige romper con los márgenes discursivos habituales que se han hecho notar en este escrito. Se trata, en cierto modo, de pensar la democracia no solo como forma de organización política, sino tal vez como “forma de sociedad”³³ o como forma de vida en común³⁴. Ello significa, de partida, abandonar la pleitesía con que la élite política de manera transversal se refiere a los valores del orden y la gobernabilidad. Significa también acabar con la concepción neoliberal de democracia que, como la define Hayek, “es esencialmente un medio, un expediente utilitario para salvaguardar la paz interna y la libertad individual”³⁵. Es decir, liberar la democracia de su subordinación a mero instrumento de la economía de mercado.

Condición mínima para iniciar este desplazamiento, es la necesidad de moverse hacia una democratización más profunda y amplia, que abarque los distintos espacios de la sociedad y los distintos niveles de intervención y participación popular, que signifique, a largo plazo, la generación de un tejido articulado capaz de crear nuevas formas de organización política, social y económica. Para ello resulta fundamental comenzar por la desnaturalización de nociones tan básicas para la organización actual como es la democracia, con el afán de disputar una hegemonía que parece haber gozado de tanta holgura en las últimas décadas. ▼

32 Cf. Boccardo, G. Caviedes, S. (2015, 25 de noviembre) Mandamientos del gran empresariado chileno: acaparar mercados y subsidios estatales. *Bio Bio Chile*. Recuperado de: <http://www.biobiochile.cl/2015/11/25/mandamientos-del-gran-empresariado-chileno-acaparar-mercados-y-subsidios-estatales.shtml>

33 Lefort, C. (1990). Democracia y advenimiento de un “lugar vacío”. En *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 187-193.

34 Rancière, J. *Op. cit.*, 5. Ver también del mismo autor, Rancière, J. (1996). El desacuerdo. Buenos Aires: Nueva Visión, y Rancière, J. (1994). *En los bordes de lo político*. Santiago: Universitaria.

35 von Hayek, F. (2007). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza, p. 103.

SUSCRIPCIONES:

PARA RECIBIR CADA EDICIÓN DE LOS CUADERNOS DE COYUNTURA EN TU DOMICILIO, CONTAMOS CON UNA MODALIDAD DE DONACIONES Y SUSCRIPCIÓN.

► ¿CÓMO PUEDES APOYARNOS?

1. Comprometiéndote con un aporte mensual de 5.000, 10.000, 15.000 pesos o una cifra mayor en la medida de tus posibilidades.
2. A todos quienes hagan un aporte mensual de 5.000 pesos o más se les enviará a su domicilio cada versión de los Cuadernos de Coyuntura que editamos bimestralmente.
3. Puedes elegir la modalidad de pago entre hacer un depósito bancario o una transferencia electrónica mensual a la Cuenta Corriente de Fundación Nodo XXI.



► ¿QUÉ DATOS NECESITAS PARA HACER TU DEPÓSITO?

- Fundación Nodo XXI - RUT: 65.065.819-1
- Cuenta Corriente N°:
008000240709 - Banco de Chile
- Correo de confirmación:
suscripciones@nodoxxi.cl

► ¿A QUÉ DESTINAMOS LAS DONACIONES?

- A la elaboración y difusión de material de estudio sobre problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales, con una perspectiva de derechos y un enfoque que destaca por su originalidad y compromiso con el cambio social.
- A la organización de actividades de formación de masas críticas a través del debate, la deliberación y construcción de miradas colectivas, especialmente en conjunto con organizaciones y movimientos sociales de relevancia nacional.
- A la elaboración y socialización de propuestas y opiniones relevantes para la apropiación crítica de nuestra realidad, a través de material para medios de comunicación, redes sociales, columnas de opinión y campañas.